

# LA PAZ DE MÚRCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.



UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

#### ADVERTENCIA.

**A LOS SUSCRITORES MOROSOS. IRREMISIBLEMENTE el domingo 25 del actual empezaremos á publicar los nombres y débitos de aquellos suscritores cuya morosidad es crónica, y por su desatención á nuestros ruegos no merecen les guardemos mas atenciones.**

#### LA PAZ DE MURCIA.

Ha quedado en absoluto encargado de la venta y representación de «La Correspondencia de España» en Murcia, nuestro amigo Sr. Martínez Tornel. Nuestras antiguas y primitivas relaciones con el diario madrileño, que á fuerza de diferentes peripecias venían aminoriándose hace años, han quedado por último rotas, sin aguardar el editor, Sr. Zuloaga, ni aun á acabar de cumplir el compromiso que con nosotros tenía, lo cual nos ha puesto en el caso de que en los últimos días no hallamos podido cumplir con algunos de nuestros abonados que recibían por nuestro conducto aquel diario noticiero.

La comisión municipal que desea conocer «El Comercio» la preside hoy nuestro amigo D. Jesualdo Piñeyro y Castillo y á él puede dirigir sus recuerdos, confiando nosotros, en que sin nuestra mediación, será atendido nuestro colega.

Segun nuestras noticias, oficiales en parte, S. M. el Rey llegaría ayer á Ceuta de donde saldría anoche para Cádiz, á cuya ciudad habrá llegado en la mañana de hoy. Posible es que de esto tengamos telegrama particular y detalles especiales de los festejos que le prepara la ciudad que fué el mas firme baluarte de la independencia nacional.

Hace unos días que no recibimos «La Correspondencia de Granada»: el último número llegado á nuestro poder es el del martes 13 del corriente.

Los festejos celebrados en Almería durante la estancia de S. M. en aquella capital han rivalizado con los de las demás poblaciones que el Rey ha visitado. El entusiasmo de los almerienses no ha tenido rival.

De Málaga no tenemos todavía noticias directas, por no haber recibido periódicos posteriores al 18 en que D. Alfonso llegó á aquella comercial población.

Otra nueva esquela de defunción recibimos ayer, la que nos participaba que en la tarde de dicho día tendría lugar el sepelio de los restos de D.ª Francisca Clemares Illan, de Robles, (q. e. g. e.). No parece sino que hay principios de una epidemia, segun las defunciones que vienen teniendo lugar hace unos días.

Acompañamos á la apreciable familia de la finada en la pena que experimenta y encomendamos á Dios el alma de aquella.

«El Comercio» desea saber qué órdenes se han dado acerca de la casa núm. 19 de la calle del Príncipe Alfonso.

Nosotros sabemos que por el Sr. Alcalde se habían dado las que son de su competencia y con los trámites que son de jurisprudencia, á los cuales no se puede faltar.

«El Noticiero» y «La Correspondencia de Murcia» dicen que varias solicitudes de regantes, encaminadas á aprovechamientos de aguas, han sido pasadas á informe del Ayuntamiento.

Como esta noticia la dan nuestros colegas con referencia á LA PAZ, debemos decir que lo que el Ayuntamiento ha acordado es que se oigan los juntamentos respectivos, pero esos juntamentos no se convocan ni se reúnen por extraordinario si los mismos solicitantes no lo piden y pagan los gastos que le ocasionan, como dispone el art. 142 de las Ordenanzas.

En la primera decena del mes corriente se han registrado en el juzgado municipal del distrito de la Catedral, 53 nacidos to

dos vivos, en esta forma: legítimos, 22 varones y 25 hembras; no legítimos 3 varones y 3 hembras.

En el mismo período se han registrado 55 defunciones de este modo: 17 de solteros, 7 de casados, 4 de viudos, 13 de solteras, 7 de casadas y 7 de viudas.

Dos mas han sido las defunciones que los nacimientos.

En el mismo período se han hecho las siguientes inscripciones en el juzgado del distrito de S. Juan.

Nacimientos 52, 27 de varones y 25 de hembras todos vivos legítimos.

Defunciones 49, 16 de solteros, 6 de casados, 2 de viudos, 12 de solteras, 5 de casadas, 7 de viudas.

Tres mas han sido los nacidos que los difuntos en este juzgado.

La población ha aumentado un alma, segun los datos oficiales, en dicha primera decena de este mes.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Febrero último.

	MURCIA.	PROVIN.
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hectólitro de trigo.	24'30	24'07
de cebada.	14'35	10'79
de centeno.	"	13'90
de maiz.	12'61	14'94
Kilógramo de garbanzos.	0'58	0'58
de arroz.	0'47	0'51
de carnero.	1'28	1'27
de vaca.	1'67	1'67
de tocino.	2'17	1'84
de paja de trigo.	0'04	0'03
de id. de ceb.	0'04	0'04
Litro de aceite.	1'15	1'23
de vino.	0'39	0'34
de aguardiente.	0'74	0'73
Precio máximo del trigo, en Mula.	26'19	
mínimo de id. en Caravaca.	21'12	
máximo de la cebada, en Murcia.	11'35	
mínimo de id., en Totana.	9'91	

El repartimiento verificado por el Ayuntamiento de esta capital, respecto de las cantidades que deben satisfacer los municipios de las de los dos partidos judiciales, para pago de las obligaciones carcelarias en el año económico de 1877 al 78, es como sigue:

	PESETAS.	
Importa el presupuesto.	32368'25	
	CUPOS de las contribuciones directas.	LES corresponden.
Murcia por el sobrante que resultó en el presupuesto de 1875-76.		3835'37
Idem por la parte proporcional.	799680'68	25175'32
Alcantarilla.	26083'62	821'66
Beniel.	13005'50	410'36
Pinatar.	6772'50	213'44
San Javier.	18860	593'77
Pacheco.	41877	1318'43
	906279'30	32368'25

Lamentanse en Alicante de la paralización que sufre el comercio de aquella plaza, atribuyendo este resultado á las tarifas de su ferro-carril. Hace pocos días consignaban los periódicos que solo habían entrado dos buques en el puerto en veinte y cuatro horas; y posteriormente leemos que el negocio del trigo sigue completamente paralizado, y el movimiento de este grano, que constituía la vida de la navegación de cabotaje, ha quedado completamente muerto.

La Direccion general de Agricultura, ha pedido datos acerca de los resultados prácticos de las conferencias agrícolas, é invitado á que por todos los medios se procure dar el mayor impulso á las mismas.

El señor García de Daniz, concejal del Ayuntamiento de Sevilla, ha presentado en una de las últimas sesiones, la mocion que copiamos y que fué aprobada por unanimidad:

«Por ningún concepto y en caso alguno puede recaer el nombramiento para empleado ó dependiente municipal en persona que sea pariente de un señor concejal dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad, debiendo cesar los que hoy existen en quienes actualmente concurre esta incompatibilidad que el Ayuntamiento declare en uso de sus facultades, y para que este acuerdo tenga efecto, el secretario de la

corporacion cuidará de que en las nóminas para el pago del personal todos los empleados declaren que no les comprenden dicha circunstancia, certificándose además por dicho secretario lo que le conste respecto al particular.»

Leemos en «El Eco de Cartagena.» «El sábado se verificó en nuestro teatro principal la anunciada función á beneficio del eminente maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, autor de la música de Blancos y azules, cuyo estreno tuvo lugar en aquella noche.

El teatro se hallaba completamente ocupado por el numeroso público que asistió, no solo á presenciar una de las mejores producciones de tan inspirado maestro, sino tambien á ofrecerle el testimonio de consideración y respeto que se debe á quien tanta gloria ha dado á esta provincia con sus notables obras.

En el intermedio del primero al segundo acto y acompañada al piano por el mismo maestro cantó la triple señora Delgado de Julian las guarachas americanas originales de aquel, tituladas La Malancera y El Güinero. La Sra. Delgado cantó con especial gusto tan preciosas canciones obteniendo justos y repetidos aplausos, que aumentaron al repetir la última, con letra improvisada por el maestro y dedicada á Cartagena, La Sra. Delgado que contaba ya con las simpatías de todo el público, mereció y obtuvo en aquella noche una verdadera ovacion, siendo llamada con el autor diferentes veces á la escena.

Al terminar el segundo acto de Blancos y azules los repetidos aplausos obligaron al Sr. Fernandez Caballero á presentarse en escena diferentes veces, regalándole una preciosa corona de esquisito gusto que le ofrecieron los empresarios Sres. D. Joaquin Julian y don José Requena, otra magnífica de plata regalo de algunos señores y una batuta de ébano y oro, verdadera obra de arte construida por el distinguido escultor y tallista D. Francisco Requena, á la que acompañaba una expresiva carta de un corto número de los admiradores que en esta ciudad tiene el maestro y que le obsequiaron en una forma tan delicada.

Del segundo al tercer acto se cantó por la Sra. Torts, Sr. Bergés y coro general la jota de la zarzuela Las nueves de la noche, original del mismo maestro, mereciendo tambien y con justicia los honores de la repetición.

La zarzuela Blancos y azules fué perfectamente interpretada por todos os artistas obteniendo muchos aplausos la señorita Torts y Sra. Rodrigo y los señores Bergés, Guzman, Cubas y Garcia Marin.

Por último la noche del sábado fué una verdadera solemnidad musical que dejará gratos recuerdos en este país, tan amante de los que como el Sr. Caballero son una gloria de la patria.

La orquesta del teatro principal obsequió anteanoche después de la funcion al Sr. Fernandez Caballero con una brillante serenata.»

Habiéndose presentado en la casa de moneda de la corte una de oro de 25 pesetas, falsa, con el busto de D. Alfonso, la subsecretaria del ministerio de Hacienda publica las siguientes diferencias que distinguen las falsas de las legítimas, segun aparece del reconocimiento hecho por el gravador general y el director de ensayos de dicho establecimiento.

Anverso.— Toda la letra que tiene la moneda falsa es de un carácter mas cuadrado ó ancho que la legítima; las estrellas de la falsa son mayores y los guarismos imperfectos; los pñones de la gráfila en la moneda falsa distan uno de otro entre sí, y el grabado del busto es mas pronunciado y todos sus detalles mas duros.

Reverso.— Toda la letra que tiene la moneda falsa, en general, es mas cuadrada ó ancha que la legítima; la S de la palabra constitucional está tocando á la T siguiente; cuando en la moneda legítima están bien separadas, sucediendo lo mismo en la palabra pesetas, que la S primera está tocando á la E, los pñones de la gráfila de la falsa están distantes entre sí uno de otro mas que en la legítima; el grabado del escudo; en general, es mas tosco, y la colocacion del leon está tocando al aro del mismo, defecto que se nota con facilidad y que distingue á esta moneda de la legítima. Esta falsificación de moneda procede de acuñacion, y se distingue tambien de la legítima en que su sonido es apagado y menos vibrato.

mismo. Su peso un permiso mas, ó sean 16 miligramos mas que la legítima.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cehegin 16 de Marzo de 1877.

Sr. D. Rafael Almazan.

Mi estimado amigo: Una de las primeras disposiciones del nuevo Ayuntamiento ha sido declarar vacantes las diez plazas de guardas municipales y proveerlas en individuos licenciados de la última guerra civil, cuya medida ha sido muy bien recibida por todas las personas sensatas, y elogiada hasta por sus adversarios políticos.

El juicio de exenciones se ha verificado con toda tranquilidad, habiendo llamado extraordinariamente la atención un mozo tan falto de talla, que apenas tiene un metro de estatura.

Ha sido elegido diputado provincial, obteniendo 1.650 votos en los tres días de elección, D. José Antonio Ruiz Corbalan, persona que tiene grandes simpatías en esta población, cuyo distrito ha representado ya en otras ocasiones. El viernes, 9 del corriente, vino á dar las gracias á sus amigos y por la noche se le obsequió en casa de D. Alfonso de Góngora y Quirós con una brillante serenata, ejecutada por la banda de Ntra. Sra. de las Maravillas, en la cual, entre otras muchas piezas, se tocaron las sinfonías de Marta y Campanone. Terminada la serenata, se les dió á los músicos un buen refresco, en el que, después de varios brindis del señor diputado, de nuestro dignísimo alcalde y de otras muchas personas, se brindó por el legítimo triunfo de la cuestión fermada.

Los precios de los granos se han declarado en alza á consecuencia de la gran sequía que tiene los campos en un tristísimo estado, y que está siendo causa de muchísimas enfermedades. En muy pocos días, hemos tenido el sentimiento de cumplir la triste misión de acompañar á su última morada los restos mortales de los Sres. D. Amancio Ruiz Sahajosa, D. Eustaquio Escudero y D. Juan Chico de Guzman, padre este de nuestro actual alcalde, y personas todas que dejan gratísimos recuerdos entre sus amigos, y un vacío inmenso en sus apreciables familias.

Su affino. amigo,

El Corresponsal.

#### SECCION OFICIAL.

##### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular.

Los Sres. Magistrados y Jueces cesantes que tengan su residencia en esta capital, se servirán dar conocimiento á este Gobierno de provincia y á la mayor brevedad, de sus nombres, apellidos y señas de sus habitaciones, á fin de que sean incluidos en el sorteo que ha de verificarse con objeto de que la suerte designe los que han de formar parte de la comisión provincial en los casos que señala la disposición 5.ª del art. 2.º de la ley de 16 de Diciembre de 1876 reformando las leyes electorales municipal y provincial de 20 de Agosto de 1870.

Murcia 17 de Marzo de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

Por real decreto de 27 de Mayo de 1855 se ordenó que los médicos-cirujanos y demás profesores en los diversos ramos de la ciencia de curar, al establecerse en cualquier punto de la península para ejercer su facultad, presentasen sus títulos en la Subdelegacion respectiva para las debidas anotaciones en los registros correspondientes, y como esta prescripción no por todos se cumple, se ha dispuesto recomendar su cumplimiento, y encargar á los Sres. Alcaldes cuiden por su parte de que los facultativos indicados que residan en sus respectivos términos municipales y no hubiesen llenado este requisito, lo verifiquen con la posible brevedad en observancia de lo dispuesto, evitando reclamaciones por parte de los Subdelegados.

#### ULTIMA HORA.

##### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 20 á la 11 y 50 n.

El discurso que el Sultan ha pronunciado en las Cámaras, aunque ofrece reformas, no inspira confianza á las potencias.

#### El 3 por 100 á 11'35.

Centro Telegráfico.

Segun nuestras noticias el tren-correo llegará hoy con cinco horas de atraso.

**Abatimiento general.**—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afecciones de la vida, el enfraquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es el enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestión y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases por la deliciosa hujina de salud la

#### REVALENTA ARABICA DU BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (ispemias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, angor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del ligamento de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Vervan 26 de marzo de 1866.—Muy señor mio: gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta—A. BRUNELIER, presidente.

Cura núm. 178,564.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bechiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de agotamiento completo á la edad de 84 años: la Revalenta le ha rejuvenecido, reprenido, convido enfermos, ha soportado á su bastante largos, y tanto que la memoria é inteligencia no disminuyen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y un produce irritaciones, economizando 50 veces su precio su medicina.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los trociscos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó inojados en agua, leche, café, chocolate, id. vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Bazar y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-112

#### ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid. RIFAS SEMANALES.

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospeto de lo que se celebrará el día 23 de Marzo de 1877.

Constará de 300,000 billetes, habiendo 400 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajas por valor de . . .	12,000
1 id. id. id. id. id. . . . .	1,500
1 id. id. id. id. id. . . . .	500
10 id. id. id. id. id. de 100.	1,000
40 id. id. id. id. id. de 80.	3,200
200 id. id. id. id. id. de 60.	12,000
70 id. id. id. id. id. de 50.	3,500
9 aproximaciones por valor de 40 reales cada una para los 9 números restantes de la decena del que obtenga la primera suerte.	360
9 id. id. la segunda.	360
9 id. id. la tercera.	360
90 id. para los 9 números restantes de las 10 decenas que obtengan las suertes de 160 rs.	3,600

TOTAL. . . . . 88,600  
Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL: se venden en la administración de las rifas, calle de Zoco, núm. 5

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA. para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

### Leemos en *El Pabellón Nacional*:

«El señor Cánovas del Castillo, según lo que leemos en los periódicos de Málaga, correspondientes al día 18 del corriente, se hospedó en su llegada a dicha capital, en la casa del excelentísimo señor don Jorge Loring.»

Este excelentísimo señor don Jorge Loring es el director gerente de la célebre compañía del ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Suponemos que ambas excelencias, la del presidente del Consejo y la del director de la compañía ferrocarrilera, se ocuparán, si quiera fuese en sus momentos de ocio, de los obligacionistas a quienes dicha compañía hace ya más de diez años que les debe y no les paga.

Y si no se ocuparon de ellos, confesemos que debieron ocuparse.

En la madrugada de hoy se han fiado en algunas calles de esta capital pasquines sediciosos.

Las autoridades han tomado oportunas determinaciones.

Nuestro corresponsal de Manila nos escribe la siguiente carta:

Manila 27 de Enero de 1877.

Señor director de *El Popular*.

Querido amigo: Aunque no grandes novedades, puedo comunicar a Vd. noticias curiosas, y ojalá logre llamar la atención del comercio y del Gobierno de España sobre este archipiélago.

Esta plaza va tomando cada vez más importancia, y a ella acuden vapores de los países más remotos. Solo en los últimos ocho días han cargado en este puerto buques de New-Castle, Liverpool, Cardiff, Hon Kong, Liverpool, San Francisco de California, Singapore, Emyu, etcétera, además de la fragata española *Vicenta*, procedente de Cádiz, y barca *Nueva-Equinox*, procedente de Barcelona, cuyo consignatario es Inchausti y compañía.

Se ha procedido a la liquidación de la casa Ruisell y Hurgis, cuyos buques solían llevar bandera española, abuso lamentable que debiera el Gobierno procurar emendar, pues por este medio se defraudaba a la Hacienda.

El día 22 se pusieron a la venta 9,296 millones de cigarrillos, vendiéndose en *café* 4,657 millones, casi todos con prima, lo cual prueba que el tabaco es una buena base para los fletes y atraer al comercio a estas hospitalarias playas.

El día 20 se adjudicaron al vapor *Leon* para conductores a España, por cuenta del Gobierno, 9,930 quintales de tabaco pama al tipo de flete de 50 rs. vn. por quintal. Cosa rara, cuatro días más tarde se adjudicaron 8,000 quintales a la barca española *Vicenta*, y 7,000 a la *Nueva Latorre*, al tipo de 42 rs., cargando la primera en Iloilo y la segunda en Cebed. ¿Por qué esta diferencia de 8 rs. de unos a otros buques? ¿Por qué este flete por valor de 24,825 pesos al *Leon*, mientras se pone en desigual condiciones a buques de vela, que debieran ser más favorecidos, por lo mismo de que no andan con tanta rapidez?

Adjunto le remito a Vd. el periódico *La Revista Mercantil*, donde verá Vd. la importación y exportación de esta quincena, los precios corrientes en el Rio, la importación nacional y la extranjera.

Creo sería conveniente lo publicara usted para que llegara a conocimiento de los navegantes españoles y de los comerciantes de Cataluña y Valencia. Este puerto ofrece gran aliento al comercio de España, y sin embargo, cada día es menos frecuentado por nuestros buques, mientras es un hormiguero de ingleses, norte-americanos, alemanes y chinos. Aquí tienen nuestros buques asegurado en adelante el flete de retorno; el Gobierno está resuelto a exportar todo el tabaco posible para la península, medida muy conveniente, y por que aquí se echa a perder en los almacenes, y por que puede constituir un ingreso de cuantía. Vengan, pues, los buques nacionales y reemplacen a los extranjeros en la exportación que casi tienen monopolizada, sobre todo en todos los

géneros de vestir y aun en comestibles, vinos y espíritus.

Acabo de recibir noticias de Joló y por ellas veo que el ataque nocturno de los moros el día 2, si bien causó sorpresa y gran alarma, no tuvo consecuencias, teniendo nosotros solo dos heridos y ellos varios heridos y un muerto, el cual fue colgado de un árbol para escarmiento de los demás.

Los trabajos de construcción se hacen en Joló con gran actividad, aunque faltan brazos y materiales; hay ya alumbrado en las calles y en la calzada de la cotta, pero sería conveniente y productivo favorecer la emigración de trabajadores chinos para carpintería y otros oficios.

El celoso señor Andeyró ha redactado un breve proyecto de colonización de Joló, que si se lleva a efecto dará grandes resultados, teniendo en cuenta la riqueza portentosa de aquel suelo fértil, su proximidad al mar y la estima de sus productos. Adjunto le remito a usted una copia de este proyecto para que llegue a conocimiento del Gobierno y tome alguna medida, pues hace mucha falta que se tomen medidas para este desamparado país.

Ha tomado ya posesión de su cargo el nuevo gobernador de Joló, brigadier Paulin, que llegó a dicho punto con una compañía de artillería, presentándosele al día siguiente los jefes y oficiales de la guarnición a ofrecerle sus respetos. Parece que este señor está animado de grandes deseos en pró de la prosperidad de la colonia. El señor Paulin, se halla alojado en un hermoso y espacioso camarín de la E. N., interin se construye la casa de gobierno, cuyos trabajos empezarán muy en breve.

Los moros van cediendo ya en su animosidad, y todos los días se están presentando a indulto a las autoridades. Todo, pues, promete una brillante colonia para España. Quiera Dios que al fin se fije la atención sobre este privilegiado país que brinda a la metrópoli con un hermoso porvenir.

Mucho tengo que decirle a V. sobre Filipinas. Adjuntos le remito a V. los periódicos de esta capital y algunos apuntes que puede V. extender. En estas islas hay mucho que hacer y debiera mandarse empleados celosos e ilustrados que pudieran dar luz al Gobierno y a la patria sobre los adelantos de que es este país susceptible.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERNA 18 (noche).—En una manifestación de carácter internacionalista que ha tenido lugar hoy, la policía se ha visto obligada a intervenir.

Los manifestantes se han resistido. La fuerza pública se ha visto obligada a usar de las armas.

Varios manifestantes han hecho uso de sus cuchillos, resultando por ambas partes algunos heridos de arma blanca. La tranquilidad se ha restablecido al fin.

VIENA 18.—El representante del sultán será recibido en audiencia por el príncipe de Serbia.

CONSTANTINOPLA 18.—El señor Christilich ha sido nombrado agente de Serbia en esta capital.

PARIS 18.—Las noticias de hoy sobre la cuestión de Oriente no pueden ser más satisfactorias.

Se espera de un momento a otro la firma del protocolo relativo a las reformas que se plantearán en Turquía.

Las potencias marcharán de común acuerdo en el caso de que esta potencia no cumpliera sus ofrecimientos.

LONDRES 18.—Se activan mucho los trabajos relativos al tratado de comercio entre Inglaterra y Francia y se espera que dentro de pocos meses quedará firmado el convenio.

BERLIN 18.—La prensa conservadora alemana continúa ocupándose seriamente de los progresos que hace el socialismo en las grandes ciudades del imperio excitando al Gobierno a adoptar medidas que tiendan a impedir el desarrollo de principios funestos al orden social.

LONDRES 19.—Aun no se ha firmado

el protocolo relativo a la cuestión de Oriente.

Se asegura que el embajador de Austria es el único que no ha recibido todavía la autorización de su Gobierno para firmar este documento.

NUOVA ORLEANS 19.—Ha llegado a esta ciudad el general Iglesias, vicepresidente de la república mexicana y ha publicado una proclama diciendo que volverá a Méjico para restablecer el Gobierno legal.

ROMA 19.—La circular del ministro de Justicia considera la alocucion del Papa como un acto de ingratitud. Dice, que aun respetando la libertad de su Santidad podría perseguirse a los periódicos que la han reproducido, pero deseando el Gobierno dar una prueba más de su tolerancia y longanidad, invita a los procuradores generales a no perseguir las simples reproducciones.

Frabra.

### NOTICIAS GENERALES.

Si las noticias que el telegrafo transmite sobre el estado de la cuestión de Oriente se confirman, casi puede considerarse esta como arreglada. Sabemos que el general Ignatieff salió el 15 de París para Londres, a consecuencia de una invitación que le había enviado el marqués de Salisbury, manifestándole que tendría sumo gusto en recibirle en Hatfield-house. El 16 debía el general almorzar en casa de éste y comer en la de lord Derby.

El telegrafo anuncia que en la noche del mismo día quedó firmado el protocolo, que las demás potencias están llamadas a firmar tambien, y que sir H. Elliot salia nuevamente para Constantinopla, a fin de hacer que el sultán firme dicho documento.

Dijose ya que en el Consejo de ministros celebrado el 13 en Londres se habían suscitado algunos reparos en cuanto a la forma de la redacción del protocolo, y hasta se añadió que se había hecho una especie de consulta a San Petersburgo. Hallándose, a lo que parece, el general Ignatieff, provisto de plenos poderes por su Gobierno, nada más natural que acudir a él para que aclarase ó modificase los pasajes oscuros. Además la prensa inglesa, y en general la prensa europea entera, se ocupa de ciertas cuestiones delicadas que no pueden quedar resueltas en el protocolo, pero sobre las cuales debe el Gobierno inglés conocer los sentimientos de la Rusia.

La cuestión más capital es la que se refiere al desarme por la Rusia, y así cuando extrañan algunos periódicos que no se haga mención de ella en el protocolo, se comprende bien esa omisión por cuanto el desarme debe ser la consecuencia natural de la aceptación del protocolo; pero no puede figurar en dicho documento.

Es muy probable que la Rusia no consintiese en contraer una obligación de tal naturaleza en el mismo instrumento diplomático que ha de contener los compromisos escritos de la Puerta. En cambio el Gobierno ruso no podría negarse a dar sobre esta particular las explicaciones que el Gobierno inglés necesita antes de tomar el mismo una resolución definitiva.

No parecen llevar tan buen camino las negociaciones entre la Puerta y el Montenegro, y hasta se considera probable e inminente una ruptura de la mismas. El *Morning Post* de Londres publica a este propósito un notable artículo, en el que declara que la renovación de los desórdenes en Bosnia y la obstinación del Montenegro, parecen indicar la existencia de nuevas intrigas de origen extranjero. Turquía y los turcos, añade el citado periódico, están más decididos que nunca a no someterse a recibir de fuera órdenes que por nada están justificadas, ni a desarmar en presencia de las numerosas fuerzas que ha puesto en pie de guerra la Rusia.

Es de esperar, dice más adelante, que con cordura y un espíritu de conciliación llegue a resolverse el problema; pero preciso es reconocer que un acuerdo eventual de las potencias no lleva necesariamente consigo el arreglo de los pun-

tos más difíciles de la cuestión de Oriente.

Si se tomara cuerpo la noticia de que el general Ignatieff sustituirá dentro de un breve plazo al capiciller ruso príncipe de Gortschakoff.

Disgraciadamente que interpelado en el Senado el ministro de Negocios extranjeros acerca del rumor que circulaba de la retrocesión de la Besarabia (a la Rusia), contestó que no había recibido comunicación alguna diplomática sobre este particular; pero añadió que si se suscitara la cuestión, cumpliría con su deber, porque no ignoraba que los rumanos están dispuestos a todo género de sacrificios por conservar la integridad del país.

Una carta de Roma correspondiente al día 12 del actual, da las siguientes noticias sobre el consistorio celebrado en el mismo día en el Vaticano:

«Ayer, dice la carta a que hacemos referencia, el maestro de los cursos apostólicos se presentó, según es costumbre, a Su Santidad, y arrodillándose le preguntó con la fórmula latina, si habría consistorio. Después de bendecirle Su Santidad contestó afirmativamente y señaló la hora. El curso partió del Vaticano y después de dar aviso al maestro de ceremonias se dirigió con los demás cursos ó *carreurs* a casa de los cardenales para anunciarles el consistorio. En otros tiempos la gran campana de San Pedro llamaba a los cardenales al consistorio.

A las once de la mañana se hallaban reunidos en la sala consistorial 31 cardenales de los 34 que hay en Roma, sin contar los 11 nuevamente nombrados hoy. Tomando la *capa* fueron a esperar a Su Santidad, mientras el gran maestro de ceremonias monseñor Macchi advirtió al Pontífice que los príncipes de la Iglesia estaban ya reunidos.

Pío IX salió de sus habitaciones revestido de sotana blanca y roquete y muçeta, y en la sala inmediata a la del consistorio, el cardenal Catterini, primer diácono, le presentó la estola encarnada, y acompañado del mayordomo de los palacios apostólicos, el maestro de ceremonias y dos camareros secretos, marchó hasta el trono papal, donde una vez sentado el maestro de ceremonias y estado de pie los cardenales, le entregó las actas del consistorio y la alocucion que debía pronunciar. Entonces el guardian del consistorio mandó a todo el mundo que saliese dejando al Pontífice solo con los cardenales.

Apenas terminado el consistorio, monseñor Sivioni, secretario de Estado, notificó su creación a los seis cardenales que hay en Roma, y esta noche serán presentados por el cardenal secretario al Padre Santo y recibirán la muçeta y el birrete. Después van a visitar los sepulcros de los Apóstoles. Mañana saldrán tambien los ablegados que llevan el birrete y su nombramiento a los cinco cardenales de Francia y de España.

El viernes próximo 16 tendrá lugar en el Vaticano el segundo consistorio en que el Papa ejecutará la ceremonia alegórica de cerrar y abrir la boca de los nuevos cardenales presentes en Roma, entregándoles el anillo y asignándoles el título presbiterial ó diaconal de una de las iglesias llamadas *cardenalicias*. En esta ocasión se renovará una antigua ceremonia omitida desde 1870, pues el Papa ha resuelto entregar el *Capitello* rojo con borlas de oro a los nuevos príncipes de la Iglesia y a sus predecesores que no lo habían recibido aun. Estos con los nuevos nombrados son 32, de los cuales, como ya he dicho, 23 ó 24 residentes en Roma, recibirán el viernes próximo la mas alta insignia cardenalic de manos de su santidad.

La Sacra Penitenciaría de Roma ha recibido orden de examinar todas las dudas concernientes a los compradores de bienes eclesiásticos, resolviendo en breve plazo sobre los seis puntos siguientes, que pueden ser para nuestros lectores objeto de larga meditación:

1.º ¿Debe tenerse por responsables a los que, habiendo adquirido bienes pertenecientes a las corporaciones y comunidades religiosas, se han visto obligados a venderlos?

### CAPITULO XII.

Lo que puede producir una cieatriz que se oculta bajo unos cabellos rubios.

Basilio se entró decididamente en la ermita, se dirigió al oscuro ángulo donde estaba la puertecilla de la escalera que conducía a la habitación de la Penitente, y llamó.

Nadie contestó.

La Penitente no dormía, sin embargo.

Pero temió que el que llamase fuese algun impio que se atreviese a violar la santidad de aquel lugar.

Basilio repitió su llamamiento con mas fuerza, y alarmada la Penitente, se fué al lugar donde pendía la cuerda del esquilón, para tocarla, pidiendo socorro si se repetía el llamamiento.

Pero oyó a punto una voz dulce y angustiosa, la voz de Basilio, que dijo:

«Abrió, señora abrid; mirad que va en ello algo que importa mucho a vuestra hija.»

Al oír esto, la Penitente dejó de tender la mano a la cuerda del esquilón.

«Públicese, también, y hubo de hacer un pedacazo estuerzo para no caer.»

«Esto le hubiera visto el que hubiera estado en el interior de la parte superior de la ermita, que servía de habitación a la Penitente.»

Esta habitación era muy pequeña, de bóveda muy deprimida.

2.º Aquellos que hicieron adquisiciones con el debido permiso, y luego desearon vender los bienes por necesidad, ¿han incurrido ó incurrían en censura?

3.º Los que adquirieron bienes sin permiso, y después traficaron con ellos, ¿podrán ser absueltos *in articulo mortis*?

4.º Son responsables sus herederos de la administración de aquella parte de los bienes que por ventura les quedara?

5.º Considerando que la obligación impuesta a los compradores de llevar una administración especial para los bienes eclesiásticos adquiridos mediante permiso, no se puede observar en muchos casos, ¿y qué constituye un cargo injusto para el comprador, ¿podría anularse esta obligación, y bastaría el simple cumplimiento de restituir los bienes?

6.º ¿Es lícito al que compra restituir a la Iglesia la suma pagada por una propiedad cualquiera, en vez de restituir la propiedad misma?

7.º ¿No sería mejor que otorgar permisos para casos especiales, el adoptar una disposición general encaminada a que los bienes caigan en manos de aquellos que solicitan el permiso, más bien que de los que tienen ánimo determinado de no restituirlos?

La imparcialidad de Burgos señala como una de las causas que contribuyen al desprestigio de los profesores de primera enseñanza, la por desgracia arraigada costumbre de presentarlos a la consideración del vulgo como seres hambrientos y menesterosos.

Así, en mengua de la respetabilidad de tan importantes funcionarios, solo burlesca y estéril compasión alcanzan a inspirar sus desgracias, que nadie procura remediar.

La iglesia del convento de religiosas de Valdealgortia, que tantos años hacia se encontraba en estado ruinoso, ha sido destruida casi en su totalidad para su reedificación. El señor obispo de la diócesis de Teruel y personas de posición de aquel país, han hecho grandes donativos para llevar a feliz término aquella reparación.

Anteayer, al pasar el tren núm. 109 por la estación de Villalba, le fué robada al conductor de dicho tren la caja de los fondos.

Es de extrañar la frecuencia con que se repiten esta clase de delitos en los ferrocarriles.

Los duques de Montpensier han entregado a la sociedad francesa de beneficencia, establecida en Sevilla, 2,000 reales, y los condes de Paris 800.

Dice un periódico de Cádiz que el capitán general del departamento de San Francisco ha recibido orden telegráfica de S. M. el rey, previniendo que se le prepare local en el arsenal, con el fin de dar una comida de 90 cubiertos a las marinas inglesa y española.

Se ha mandado instruir la correspondiente sumaria a un oficial muy conocido, perteneciente a un cuerpo facultativo, por haber publicado un folleto sin la autorización competente, tratando una determinada cuestión militar enlazada con la terminación de la pasada guerra civil.

A las dos de esta madrugada no se había recibido aún telegrama alguno referente al viaje de S. M., a causa sin duda del retraso que sufría el servicio telegráfico de las líneas de Andalucía por efecto del temporal.

Ayer a las doce del día fué detenido en la calle de Lavapies a instancias del teniente de infantería don Carlos Alonso Vargas, un individuo que el día 14 del corriente le estafó 6,300 rs. detrás del museo de Pinturas, dándole en cambio tres paquetes de plomo figurando monedas de oro.

La reunion de ministros celebrada ayer en Gobernacion no tuvo carácter de Con-

Las paredes estaban ahumadas, negras, sómbrias.

Unalámpara de mano puesta sobre una vieja mesa de pino, en que había una calavera y un libro de horas, ardia arrojada al muro.

Este muro estaba aun mas ahumado en aquella parte, bajo un crucifijo de ébano con extremos de plata y estatua de marfil, de una tal ejecución, que revelaba a Benvenuto Cellini.

Y a los pies del crucifijo una gran concha de plata que servía de pillilla de agua bendita.

En un ángulo había un lecho mediano considerado desde el doble punto de vista de la comodidad y de la forma, y en él dormían dos hermosísimas jóvenes: Estrella y Beatriz.

El sueño de Beatriz era reposado y tranquilo.

El de Estrella penoso, porque en su dormido semblante se reflejaba la expresión de una agonía íntima, de una tremenda y dolorosa lucha interna.

Alguna paja, estendida en otro ángulo con una piedra a manera de almohada en la parte superior, parecía ser el lecho de la Penitente.

En otro ángulo se veía un cántaro.

Sobre una tabla, pendiente de dos cuerdas, algunos pedazos de pan duro y de queso, y bellotas y castañas secas.

Aquello apenaba.

### FOLLETTIN

57

### BON MIGUEL DE MAÑANA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

BON M. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

¿Y quién te ha dicho eso?

Aquí le entrarán sudores a Vargas. Porque para decir quién se lo había dicho, tenía que revelar al emperador que se había tratado con los *Invisibles*, o con los *Hermanos de Nueva Señora de los Ahogados*, que en este momento eran una misma cosa.

«Sucede, señor, dijo Vargas sin detenerse, para que por su vacilación no comprendiese el emperador que iba a mentir, que desde aquella mañanita estocada que me dio no se quién, adolezco de flaqueza de memoria de tal manera, que de un instante a otro me acuerdo tanto de lo que me ha acontecido, ó he dicho en el momento anterior, como si no hubiera acaecido, ó no me hubiera acontecido nada.»

«Adelante, dijo el emperador poniéndose en la verdadera situación en que se encontraba Vargas; el caso es que Beatriz me llama, ¿no es esto? ¿y para qué? ¿y por qué?»

«Pues mire Vuestra Magestad que estoy a oscuras, no tengo ni una sola idea acerca del porqué de que me habla Vuestra Magestad.»

«Mira no sea que de la misma manera que te se olvidan cosas que por tí han pasado, no vayas a decir cosas que no te han sucedido.»

«Aseguro a Vuestra Magestad que Beatriz la hermosa le llama, de eso estoy perfectamente cierto.»

«Pues vamos allá dame mi espada y mi puñal, abre esa papelera, y llénate los bolsillos de oro; busca tambien la llave del postigo.»

Vargas hizo lo que el emperador le mandaba, y salieron del dormitorio, del cuarto imperial y del Alcazar, atravesaron a buen paso a Sevilla, y llegaron a la puerta de la Barqueta.

Aquí volvieron las angustias de Vargas, porque llegar a los guardas y hacerles que abriesen por dinero, era lo mismo que aparecer ante su Magestad como corruptor de la fidelidad de los guardas, y esto era serio, porque el que corrompe es mas criminal que el corrompido.

«Permitame Vuestra Magestad le pregunté que se hace ahora para salir, dijo Vargas deteniéndose.»

«Adelante, y di al guarda estas palabras: «El encubierto negro, señor, Vargas adelantó, llegó al guarda, pronunció aquellas palabras, y vió con asombro que el guarda se apresuraba a abrir.»

«Pues, señor, ello es cierto, dijo Vargas, el emperador tiene preparada su entrada y su salida en Sevilla. Va a la ermita, va solo, conoce a Beatriz; ¿por qué Su Magestad guarda de mí este secreto?»

No hay nada mas receloso, que un cortesano confidente de un rey.

Habiendo salido el emperador y Vargas, el primero dijo:

«¿Ves allá abajo en la ribera una barca de pescadores, por cuyo ventanillo se ve el reflejo de una luz?»

«Sí, señor, que la veo.»

«Pues llega a la puerta, llama, y di: «El batel al agua.»»

Vargas obedeció, y pocos minutos después una gran barca tapulada por seis remeros flotaba sobre el Guadalquivir, atracando en la ribera.

No fué necesaria orden alguna.

En cuanto el emperador y Vargas estuvieron en la barca, ésta se separó de la orilla, ganó el centro del Guadalquivir, enfiló río adentro, y bogó corriente arriba.

La negra góndola de los *Hermanos de Nueva Señora de los Ahogados* siguió a larga distancia al batel donde iba el emperador.

sojo, y solo duró desde las seis y media de la tarde hasta las siete menos cuarto.

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones y apenas hubo concurrentes. Al contado se ofrecía a 11'35.

A causa del temporal se hallaba esta madrugada retrasado el servicio telegráfico para Granada y Málaga.

Se ha dado la orden para que venga a Madrid, y lo hará inmediatamente, el batallón cazadores de Cataluña que estaba en Ciudad Real, el cual saldrá en breve para Cádiz con objeto de esperar a S. M.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos concediendo los honores de jefe superior de administración a don Juan Romo y Oca y don José Viso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo varios recursos de alzada.

### MISCELÁNEA

Hoy martes tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representación de la opereta nueva en tres actos, música del maestro Offenbach, titulada *Madama L'arciduca*, cuya obra se halla repartida del modo siguiente: El arquiduque Ernesto, señor Jicarro; Gilito, señor Giovanni el conde; señor Pagellor, el duque de Pontefasconi (conspirador) señor Fabrie; el marqués de Frangipane, id., señor Bellinciani; el conde de Bonaventura, id., señor Jardini; Bernardo, señor Benfenati; Ricardo, señor Franchi; el hostelero, señor Almó; Piano dulce, ministro, señor Sanchi; Beppino, señor Pierrotti; Ubarieta, señora Frigerio; Fortunato, señora Soavé; la condesa, señora Vaalo.

La circunstancia de ser una obra nueva para el público de Madrid, con música de un autor tan celebrado como el maestro Offenbach, hace esperar que el teatro de la calle de Jovellanos se vea favorecido por una numerosa concurrencia.

A las dos y media de ayer tarde se ha reunido el ayuntamiento para celebrar su sesión semanal, acordándose en ella por votación nominal construir un jardín en la plaza de Chamberí.

También ha sido aprobada una proposición presentada por varios señores concejales, en la cual se pedía al municipio que no se consientan en lo sucesivo construir obras en las fincas fuera de alineación. Esta proposición ha pasado para su informe a la comisión que entiende en la reforma de las ordenanzas municipales.

La comisión de Hacienda del ayuntamiento, en un extenso dictamen que se ha leído durante la sesión, ha retirado el proyecto referente a la unificación de la Deuda municipal. Este proyecto ha de ser objeto por parte de la referida comisión de un nuevo y detenido estudio, debiendo antes de comenzarlo dar cuenta a los tenedores de la Deuda del ayuntamiento de que los fondos se hallan depositados en el Banco de España.

El ayuntamiento de esta corte ha acordado destinar de sus fondos una cantidad que creemos sea de 2.000 pesetas, para el mejor proyecto que se ha presentado en el concurso abierto hace algún tiempo, respecto a un proyecto de reformas en los jardines del Buen Retiro.

En el proyecto aceptado como mejor, se acompañan los planos relativos a las mejoras del teatro, construcción de un establecimiento balneario y de otras modificaciones que embellecerían notablemente aquel sitio de recreo.

Si el proyecto se pusiese en práctica, ascendería su coste, según noticias, a unos doce millones de reales.

La Diputación provincial ha concedido prólogo de un año para optar a la medalla con que se propone premiar a los hijos de esta provincia que han hecho la campaña contra los carlistas.

Ha llamado verdaderamente la atención en la alcaldía del distrito del Congreso, el hecho de firmar sus filiaciones los ciento treinta y tres mozos sorteados de la presente quinta, siendo el número total ciento treinta y cuatro; solo uno no sabía escribir.

Nos congratamos en hacer pública esta noticia que alicia mucho de este distinguido distrito.

Mañana se constituirá nueva diputación provincial de Madrid; el gobernador civil ha dirigido a efecto, las oportunas comunicaciones a los diputados electos.

Hoy por la tarde en el teatro Español tendrá lugar una función extraordinaria en conmemoración del primer aniversario de la paz, a cuya espectáculo están invitados los grupos del ejército de guarnición en Madrid y toda la autoridad.

A las once de la mañana de ayer en el paseo de las Acacias, próximo al Cristo de las Injurias, se ha suicidado un jó-

ven como de veintidós años de edad, decentemente vestido, disparándose un tiro de pistola en la cabeza que le produjo la muerte instantáneamente.

Llama la atención lo mucho que se desarrolla actualmente la idea del suicidio.

El 23 del corriente es un día de prueba para los astrónomos, pues se trata de comprender y fijar el paso del planeta Vulcano, por el disco del sol.

El ministro de la Gobernación ha pasado una circular a los gobernadores civiles en la que se señalan los casos en que podrán usar del telegrafo, con el fin de restringir todo lo posible las conferencias telegráficas.

Algunas personas creen que el estanco de la sal producirá 88 millones de reales.

La Cámara italiana de diputados ha aprobado el proyecto de ley sobre instrucción primaria, declarándola obligatoria. Con este motivo, un señor diputado dijo: «Poned buenos libros en manos de buenos maestros, y preparareis generaciones dignas de la libertad.» En España, desgraciadamente, sucede todo lo contrario; no se fomenta la instrucción primaria, hay pueblos completamente abandonados, y en la mayor parte de ellos há tiempo no se les paga a los maestros; de este modo, ¿preparamos generaciones dignas de libertad? No; preparamos solo generaciones ignorantes, debidas a un gobierno puramente conservador.

Los periódicos ingleses dan cuenta de haberse presentado a lord Carnarvon, en el ministerio de las Colonias, una diputación de la Cámara de Comercio de Manchester, para tratar del proyecto de aduana en Gibraltar. En la relación de esta conferencia encontramos este importantísimo párrafo:

«También trató la diputación de los derechos sobre los vinos de España y Portugal, que aduadaban a su introducción en este país media corona por galon, mientras que el vino de Francia pagaba solo el derecho de un chelín por galon, dando así a este país una gran ventaja sobre los primeros.»

La Lombardia de Milan da la triste noticia de que el ilustre autor de *José*, el maestro Enrique Petrella, se encuentra gravemente enfermo en Génova, y en estado tan precario de fortuna, que si nadie le envía socorros pecuniarios, se verá obligado a trasladarse al hospital público. El duque de Sandonato le envió 500 pesetas.

El maestro Petrella tenía ya casi terminada su gran ópera *Salamó*.

Hoy se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

Málaga 20 (una de la madrugada).—Su majestad ha asistido a la carrera de caballos, donde ha sido muy victoreado. Ha ofrecido un delicado banquete a las autoridades y después ha asistido al teatro Principal.

Durante las primeras horas de la tarde visitó varias fábricas de azúcares y ferreteria.

A las once de la noche se dirigió a bordo de la fragata *Vitoria*, y a las doce y veinte minutos ha zarpado la escuadra con rumbo a Ceuta.

Un periódico de San Francisco de California describe las utilidades que un negociante de aquella ciudad saca de los perros muertos.

Las pieles curtidas se emplean en la fabricación de guantes; el pelo en las fábricas de tegidos; el esqueleto y las carnes, después de macerados en agua caliente, se venden a las fábricas de azúcar y se emplean en polvo para refinar este producto; la grasa que sobrenada se incorpora al aceite de hígado de bacalao, expandiéndose con esta sustancia medicamentosa.

De una estadística oficial que acaba de publicar en Inglaterra la dirección de Correos, resulta que en la Gran-Bretaña aparecen 1783 periódicos, de los cuales 480 se publican en Londres. De estos 87 son cotidianos de la mañana y 42 cotidianos de la tarde. Los viernes aparecen 363 hojas semanales, los sábados 675 y los domingos una, el *Observer*.

Las revistas mensuales que se publican son en número de 114. De estas, 190 se publican en Londres.

En cuanto a los precios, 914 periódicos cuestan un penique; 263, dos peniques; 92, medio chelín; y 20 un chelín.

Conviene añadir que 14 periódicos son gratuitos y que entre ellos figuran dos que llevan ya 40 años de existencia.

El color político de estas hojas es: liberal en 515, conservador en 296, liberal-conservador en 67. Los periódicos religiosos son en número de 46 y existen tres revistas mensuales, redactadas por locos para locos.

Se ha publicado el número 31 de la *Revista Contemporánea*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. La hija del artesano, cuadro de costumbres (conclusión), Emilio Alvarez.

II. Primavera, imitación de Carducci, Manuel del Palacio.

III. Fortuny y sus cuadros, J. Güel y Merceder.

IV. Constantinopla independiente de toda nacionalidad, discurso, James Lorrimer.

V. La idea de Dios en las sociedades modernas, José Heredia y García.

VI. Goethe Schiller, Urbano Gonzalez Serrano.

VII. Las persecuciones de la Iglesia, (conclusión), Ernest Renan.

VIII. El mundo de plomo, poema, E. Blanco Aseño.

IX. Correspondencia de Londres, el buzón del editor, Nicolás Díaz de Benjumea.

X. Revista crítica.—Discursos del señor Alarcon en la Academia española.—Discusiones del Afeneo.—Carbajal.—Sanchez Moguel.—Canalejas.—Institución libre de enseñanza.—Libros.—Teatros, M. de la Revilla.

XI. Bibliografía.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas.

Precios de suscripción: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias, 32.

Oficinas: Pizarro, 15, bajos.

### ALOCUCION DE SU SANTIDAD

DIRIGIDA AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES EN EL PALACIO DEL VATICANO EL 12 DE MARZO DE 1877.

«Venerables hermanos: Entre las luctuosas tempestades que sin cesar han combatido nuestro pontificado, os hemos llamado no pocas veces a este recinto, ya para deplorar en presencia de vuestro amplísimo congreso los graves males de que indignamente es afligida la santa Iglesia, ya para protestar solemnemente contra los duros vejámenes que, así en Italia como en otras regiones, se han perpetrado, en daño pernicioso de la misma Iglesia y de la Sede apostólica.»

En estos últimos años, sobre todo, hemos debido presenciar más violentos ataques e inauditas injurias, que la Iglesia de Dios, en varios parajes del orbe católico, ha sufrido de parte de aviesos enemigos, los cuales han creído era llegada la oportunidad de atacar a la Esposa de Jesucristo, considerando la postración de nuestro poder temporal y la soledad en que Nos—desprovisto de todo humano socorro—hacemos morada.

Corre ya el año séptimo desde que los invasores de nuestro principado civil, hollando todos los derechos divinos y humanos, violando la fe de pactos solemnes, y aprovechándose, como de ocasión oportuna para su dañada intención, de las calamidades de una ilustre nación católica, acometieron con violencia las provincias que aún nos quedaban, y también por fuerza de armas se apoderaron de esta santa ciudad, y con obra tan pérdida como inicua llenaron de luto y consternación a la universal Iglesia.

Las promesas fingidas y desleales que en aquellos funestos días presentaron sobre nuestros asuntos a los Gobiernos extranjeros, declarando que su voluntad no era otra que la de prestar honor y obsequio a la libertad de la Iglesia, y la de acordar libre y plena facultad al romano Pontífice, para desempeñar su altísimo cargo, no pudiendo lograr que nos abriésemos oídos a una vana esperanza y que no viésemos, claro el cúmulo de lamentables miserias, que con su dominación se nos echaba encima.

Antes bien, teniendo conciencia inequívoca del punto a que iban a parar los impíos amigos de hombres asociados por la codicia de la novedad y el lazo del crimen, predijimos abiertamente que tamaña invasión sacrilega, no tanto tendía a quebrantar nuestro principio civil, cuanto a destruir más fácilmente, anulado nuestro poder temporal, las instituciones de la Iglesia, en términos que echando abajo la autoridad de la Santa Sede, esta potestad de Vicario de Cristo sobre la tierra, que si bien sin méritos propios, tenemos y ejercemos, viniese a su total ruina.

Pues bien; esta obra de demolición y desquiciamiento de todas las cosas que pertenecen al edificio y al orden de la Iglesia; si bien es verdad que no ha pasado tan adelante como tramaba el odio de los perseguidores, todavía si se consideran las ruinas enormes que hasta hoy día han hecho, puede llamarse casi completa.

De suerte que basta poner los ojos en las leyes y decretos que desde el principio de la nueva dominación hasta ahora han salido a luz, para que salte a la vista de qué manera nos han ido quitando anochas y días (que son el alma de todos los medios y resguardos que absolutamente necesitamos para gobernar, como conviene a la universal Iglesia).

Así que hallándose ya destruidas tantas preclaras instituciones y de tan gran

importancia para la religión, no les pareció aun bastante a esos hijos desertores de la Iglesia si no viesan consumada su obra con impedir a los ministros del santuario el libre ejercicio de su ministerio espiritual. Hasta tal punto se ha llegado perversamente con la reciente ley que acaba de ser aprobada por la Cámara popular, y titulada de *Los abusos del clero*. Ella tiene por criminales y punibles, bajo la sanción de graves penas, aquellos actos de los obispos y sacerdotes, que han dado en llamar insidiosamente *perturbadoras* de la conciencia pública y de la paz de las familias.

En virtud de esta ley, las palabras y escritos de todo género que los ministros de la religión produjeren para imputar ó censurar, conforme a su cargo, los decretos ó disposiciones ó otro acto de la autoridad pública, contrario a los sagrados cánones, ó a las leyes de Dios ó de la Iglesia, son castigados a la par que todas aquellas personas, las cuales publicaren ó difundieren los sobredichos escritos, cualquiera que sea la gerarquía ó el lugar de la autoridad eclesiástica de que procedieren.

Y esto en tal grado, que toda vez que sea sancionada y promulgada la ley, quedará en su consecuencia al arbitrio de un tribunal lego el fallar si de hecho y en qué manera los sacerdotes han perturbado la conciencia pública y la tranquilidad doméstica con la administración de los sacramentos y la predicación de la palabra divina, y resultará que de la voz del obispo y del sacerdote será comprimida y garta la no menos que la del vicario de Jesucristo, el cual si bien por razones políticas a ninguna pena es condenado personalmente, con todo es condenado reo en persona de aquellos que se hacen partícipes de su culpa.

Hé aquí, pues, venerables hermanos, de qué suerte no solo han venido al suelo tantos baluartes necesarios a la recta administración de la Iglesia, tantas instituciones que habia robustecido la autoridad de los siglos y se habían mantenido ileas entre las horribles tempestades.

A tal extremo se ha llegado, que se impida reprobadamente aquel sublime cargo de enseñar, de velar y de mirar por la salud de las almas que recibió la Iglesia de su divino fundador.

Puesto que se hallan ya promulgadas evertisimas penas que amordazan la boca de los ministros del altar, los cuales, mientras enseñan a los pueblos que guarden todos los mandamientos de Cristo, mientras con este propósito instan oportuna é importunamente, arguyen, ruegan, increpan, en toda paciencia y doctrina no hacer mas que cumplir lo que se les manda por la autoridad divina y apostólica.

Pesamos en silencio otras tenebrosas, tramas y maquinaciones de los adversarios de la Iglesia, de los cuales sabemos que no distan ciertos planes é incentivos de algunos, aun de los ministros públicos, cuyas tramas y maquinaciones se enderezan a crear para la Iglesia días de mayores quebrantos, ya con promover ocasiones de un cisma, cuando ocurra la elección de un futuro Pontífice, ya con impedir los obispos de Italia el uso de su autoridad espiritual, por cuya razón Nos últimamente fuimos forzados a declarar que podía tolerarse el que exhiban a la potestad laical los actos en que consta la institución canónica de los mismos prelados, a fin de prevenir, en cuanto está de nuestra parte, las funestísimas consecuencias de un estado en que ya no se trataba sobre posesión de bienes temporales, sino que eran puestas en evidente peligro las mismas conciencias de los fieles, su paz, el régimen de las almas, y su salvación, que es para Nos la ley suprema.

Sin embargo, en esto mismo que hicimos con el intento de remover peligros tan graves, queremos que de nuevo, y públicamente se reconozca que Nos en absoluto reprobamos y detestamos aquella ley que llaman *Regium placitum*, declarando terminantemente que ella perjudica y viola la divina autoridad de la Iglesia y daña su libertad.

«Es verdad que se nos permite ejercer algunos actos por motivo de que harto saben nuestros opresores cuánto les importa hacer creer que bajo su dominación estamos libres; más cuántas otras cosas no hay, muchas en número y gravísimas, en extremo necesarias y de suma entidad que atañen a los formidables cargos de nuestro ministerio, para cuya debida ejecución y efectivo cumplimiento nos falta libertad?»

Querriamos ciertamente que aquellos que escriben ó hablan lo referido, pusiesen los ojos en lo que pasa alrededor nuestro, y que ajenos, siquiera por algunos instantes, a toda preocupación, juzgasen discretamente si con el estado a que nos ha reducido la dominación de los invasores, se puede con verdad decir que se aviene la potestad de regir la Iglesia que nos ha sido divinamente confiada.

Holgariamos que conociesen las cosas, injurias y contumelias que contra nuestra humildad, aun desde la Cámara de los Diputados del pueblo, se dirigen continuamente; befas y escarnios que Nos perdonamos de buen grado a los desgraciados que las hacen, pero que ceden en gravísima ofensa de los fieles, cuyo Padre común es ultrajado, y tienen nada menos que a disminuir entre los mismos fieles el buen nombre, la autoridad y la veneración que reclama de una parte de la suprema dignidad. Querriamos que fuesen testigos de los ultrajes y calumnias que se lanzan en todos sentidos, y con detrimento de su administración contra vuestro sacro colegio y la sagrada magistratura de la Iglesia; testigos de las irrisiones y es-

carnios con que son expuestos al ludibrio de las gentes los augustos ritos é instituciones de la Iglesia católica, testigos de la petulancia con que se profanan los santísimos misterios de la religión.

Que viesan con sus propios ojos de qué manera la impiedad de hombres ateos sale públicamente escoltada de muestras de honor y aparato de pompa, al paso que son prohibidas las procesiones y espléndidas manifestaciones que la antigua piedad de los italianos acostumbra hacer siempre y con toda libertad en las festividades solemnes.

Querriamos también que conociesen las blasfemias que impunemente y con disimulo de la pública autoridad se arrojan contra la Iglesia en el Congreso de los legisladores, en donde se ha echado en cara a la Iglesia el crimen de subversión y de agresión, se ha dicho que la libertad de la Iglesia es un principio fatal y nefario, se han llamado perversas sus doctrinas, contrarias a la sociedad y a la moral, y su autoridad ha sido acusada de perniciosa a la civil.

¡Ah! No podían, no, negar esos pregones de a que llaman mentrosamente nuestra libertad de obrar, no podían negar que se han creado tantas, tan continuas y tan graves ocasiones de prevenciones con el intento de corromper a la incauta juventud excitando sus apetitos carnales, y de arrancar de sus animos por su propia raíz la fe católica.

Y finalmente, si por sí mismos recorriesen las calles de esta ciudad, que por tener la cátedra de San Pedro, es asiento y cabeza de la religión, podrían con toda comopidad juzgar si los templos del culto no católico que ahora se han erigido, las escuelas de corrupción difundidas por todas partes, las casas de perdición a cada paso abiertas.

Los espectáculos torpes y obscenos que a las miradas del pueblo se ofrecen, hacen tan tolerable como se pretende la condición de la cosa pública, a quien el oficio de su apostolado urge, es verdad, para que deba, y quiera ocurrir a la invasión de tantos males, pero a quien se deja sin medios ni facultad, ó atada enteramente las manos, de suerte que se halla incapacitado para poner el necesario remedio siquiera a uno de estos males, y para venir en socorro de las almas que se precipitan a su perdición eterna.

Este, este es, venerables hermanos, el estado que se nos hace sufrir por obra del Gobierno que manda en Roma, esta la libertad y la potestad de ejercer nuestro ministerio, de cuyo nombre abusar, y que dicen con tanta impudencia que gozamos libertad, ya se ve, de presenciar la demolición, cada día peor, del orden y constitución de las cosas eclesiásticas, de presenciar la ruina de las almas, sin que podamos emplear nuestros esfuerzos y dedicar nuestro trabajo a reparar oportunamente daños tan graves y tan sin número.

(Continuará.)

La quina Laroche (gran medalla de oro y recompensa nacional de 16,600 francos) se recomienda por sus propiedades aperitivas, tónicas y febrífugas.

### BOLSA DE MADRID.

ZACION OFICIAL DEL DIA 19

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	A.	B.
3 por 100 interior.....	11.35	3	»	»
Pagados.....	11.35	3	»	»
Fin de mes.....	11.40	3	»	»
Fin próxima.....	11.40	»	»	»
3 por 100 exterior.....	12.20	»	»	»
Billetes hipotec.....	100.00	40	»	»
Material Tesoro.....	60.00	»	»	»
D. del Personal.....	60.00	»	»	»
Sisas del ayunt.....	60.00	»	»	»
Carp. prov. B. y T.....	89.75	25	»	»
Idem pagados.....	89.00	»	»	»
Idem ext.....	88.25	»	»	»
Idem pequeños.....	60.00	»	»	»
Bonos del Tesoro.....	57.50	20	»	»
Idem 2.ª emisión.....	57.00	»	»	»
Idem pequeños.....	60.00	»	»	»
Reg. Caja de Dep.....	60.00	»	»	»
CARBÓN Y SOCIEDAD.....	20.75	25	»	»
Ferrocarriles.....	20.15	15	»	»
Idem Diciembre.....	60.00	»	»	»
Idem emisión 1876.....	60.00	»	»	»
Idem de 28.000.....	60.00	»	»	»
Alar a Santander.....	60.00	»	»	»
Banco de España.....	195.75	25	»	»
CAMBIOS.				
Londres a 90 d. f.....	47.89	»	»	»
París a 8 d.....	4.90	»	»	»
Restos idem.....	0.90	»	»	»

Después de la hora oficial de contratación, han quedado los cambios siguientes:

- 3 por 100 interior, a 11'30.
- Bonos del Tesoro, a 57'10 papel.
- Ferrocarriles viejos, a 19'70.
- Idem nuevos, a 19'40.
- Obligaciones del Banco y Tesoro interiores, a 89'75.
- Idem id. id. exteriores, a 89'90.
- Cupones y carpetas interiores, a 89'35 dinero.
- Idem id. exteriores, a 74'50.
- Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo, a 12'00 por 100.
- Banco de España, 195'00 papel.
- Oro en onzas, beneficio, 3'20.
- Idem antiguo, 3'50.
- Idem moderno, 3'30.
- Plata, 2'00 por 100.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

# DIARIO DE AVISOS.

nicos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de tres de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

LA SEÑORA  
**D.ª MARIA DE LOS ANGELES**  
DE LA BASTIDA Y BUSTAMANTE,  
ha fallecido en esta ciudad el día 19  
de Marzo de 1877.  
R. I. P.  
Las misas que se celebren el  
día 22 del corriente mes en la  
iglesia de religiosas Capuchinas de  
esta capital, serán aplicadas por el  
eterno descanso del alma de la  
citada señora.  
Su sobrina la Sra. D.ª Micaela  
de La Bastida y Teijeiro, suplica á  
los numerosos amigos de la finada  
que tengan la caridad de encomen-  
darla a Dios.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Deogracias ob. y cf.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de San Bartolomé y en la de las religiosas Agustinas.  
**Cultos.**—Hoy continúa la novena anual que se dedica á los Dolores de María Sina. Se celebrará á las 4 de la tarde en la iglesia parroquial de San Bartolomé y al toque de oraciones en las demás iglesias.  
Predicará hoy acerca del dolor que padeció María Sina al recibir en sus brazos el cadáver Sacrosanto de su Divino Hijo.  
En S. Antolin, D. José María Lopez Ladrón de Guevara.  
En Sta. Catalina, D. Manuel Garrigós.  
En S. Bartolomé, S. Juan Bautista y S. Lorenzo un padre misionero.  
En S. Nicolás, D. Juan Manuel Gimenez Valente.  
En Ntra. Sra. del Carmen habrá misa todos los días á las 7 y media y se leerá la novena; en S. Antolin, Sta. Catalina, S. Juan, S. Lorenzo y S. Nicolás á las 9 y se leerá la novena; en S. Bartolomé á las 10 y se rezará la corona y la novena.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 20  
Trigo del país de 00:00 á 00:00 pta.  
Cebada... de 0:00 á 0:25  
Maiz... de 0:00 á 0:00 00  
**PESCADERIA**  
Clases y precios del pescado vendido hoy.  
Atun... de 24 á 25 cént. lib.  
Mujol... de 30 á 31...  
Boza... de 11...  
Sardina... de 14...  
**GARNES.**  
Reses muertas para hoy y sus precios.  
Terneras... de 26 cént. lib.  
Vacas... de 26...  
Cabríos... de 21...  
Machos... de 20...

## Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**  
DE CORREOS DE MURCIA.  
**Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.**  

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
— de Caria	8 30 t.	5 30 m.
— Id. 3 0 8 m.	10 30 m.	
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reses estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.  
Se certificarán las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
— Miguel G. de Cisneros.

## Anuncios.

**Descubrimiento.**  
NO MAS ASMAS,  
ni tos, ni sofocación  
CON LOS POLVOS  
del doctor  
**H. CLERY**  
de Marsella.  
MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Murcia, D. L. Serrano.

**GONORREAS.**  
**LAS CAP-ULAS PERUVIANAS**  
del Doctor **BORRUELL**,  
son el remedio mas pronto, seguro  
y agradable para curar radicalmen-  
te las purgaciones y los flujos blan-  
cos por mas rebeldes é inveteradas  
que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse  
la firma y rúbrica de BORRUELL  
HERMANOS en los frascos y pros-  
pectos.—Se venden en Murcia en  
la farmacia de D. Manuel Martínez,  
á la casa número de 75 capulinas. Los  
pedidos á Borrell, hermanos, farma-  
céuticos, Barcelona, calle de Con-  
de del Asalto, 52. 180—167

**PAPLETAS DE DEFUNCION.**  
Precios de insercion en este Diario.  
Papeletas 1 columna... 30  
Id. 2 id. apaisadas... 60  
Id. 4 id. largas... 120  
En la primera página son dobles  
los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de  
la mañana para el número del mis-  
mo día.  
A los suscritores se rebaja el  
50 por 100.

**Relaciones de fincas**  
rústicas y urbanas  
que para formación del amillaramiento  
de la riqueza deben darse a las comi-  
siones de evaluación.  
Se venden en el establecimiento de  
LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Pasas de Málaga.**  
Por cuenta de un comisionista se  
hallan de venta en la calle de Zoco,  
número 5, cajas de diferentes precios,  
desde 5 rs.: las ay tambien de lujo  
para regalos.



**Aceite de bellotas**  
PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
L. DE BREA Y MORENO.  
Esta recomendada por diez y ocho  
periódicos científicos, médicos hige-  
nistas y farmacéuticos, para ocultar  
las canas, hacer salir el pelo, contener  
su caída, dar lustre y salud al enfer-  
mizo. Obra como profético (higiénico),  
y como terapeutico en la caber-  
liza.  
Se vende á 7 rs. frasco en el es-  
tablecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LECCIONES ELEMENTALES**  
de Economía política y Estadística  
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,  
doctor en la facultad de derecho y  
profesor de esta asignatura en  
la Universidad libre de Almería.  
Esta obra consta de tres tomos en 8.º  
con mas de 600 páginas de lec-  
tura y se vende á 16 rs. en Murcia ó  
se envía fuera, franca de porte, al  
que remita en letras 19 rs.  
A los liberos que tomen de 10 á  
20 ejemplares se les descontará el 10  
por 100 y en pasando el pedido de  
este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al es-  
tablecimiento de LA PAZ, calle de  
Zoco número 5, en Murcia.

**Libros en blanco**  
de todas dimensiones y clases.  
A precios baratísimos en el estable-  
cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**GRAN BARATO**  
DE  
**DEVOCIONARIOS**  
CON SEMANA SANTA  
para niños, señoras y caballeros, en dife-  
rentes encuadernaciones y precios eco-  
nómicos, en el establecimiento de la calle  
de Zoco, núm. 5.

**REALIZACION**  
**DE AGENDAS DE ESCRITORIO**  
Y  
**CALENDARIOS AMERICANOS**  
PARA 1877,  
con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.  
**CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA**  
PARA 1877,  
á real uno.  
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**La Zarzaparrilla de Bristol,**  
el gran purificador de la sangre.  
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda  
forma de escrófula, síceras incurables, perniciosa, sí-  
filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo  
que para toda afección que tenga su origen en la im-  
pureza de la sangre ó humores.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y  
en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por ma-  
yor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3,  
Barcelona. 193—64

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados: de m-  
tisis laringea y en neper de las afecciones del pecho y de la garganta con el  
**SILPHIUM CYRENAICUM**  
Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de Paris (87).  
Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y mili-  
tares de Paris y de las principales ciudades de Francia.  
El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.  
**DERODE & DEFFES**, farmacéuticos, únicos propietarios y prepara-  
dores, 2, rue Brolet, Paris. — Por mayor, en Madrid, Agencia  
franco-española, Sordo 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano,  
calle del Principe Alfonso.

**ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.**  
**ESPECIALIDADES para el rostro y manos.**  
**ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.**  
**ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.**  
**PERFUMERIA.**  
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas  
negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la  
plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar  
el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada  
para el rostro; Argemone dos-ous ó polvos de flores que aventajan á todos los  
polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys;  
baño de nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras  
para descolorida; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizalina vegetal para  
clarificar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba,  
tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn  
polvos dentíficos de Dethan; odontina de Philippe para la conservación y her-  
mosura de los dientes; hydrolé de Guano, locion bizénico empleado en lociones  
y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quin-  
quina para el entretimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de Joh-  
Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina  
á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabel-  
lo; kilidar de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos  
aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos  
dentíficos de Bobot; leche antifélica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua  
ingodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido latif  
de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza,  
de los Druidas, balsámico de Gondron, de Mont-Blanc de Desnos, de almendras,  
agua aromático-es-tiliosa del parnas; y otras tinturas, jabones, cremas, acei-  
tes, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de color  
ect., ect., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

**Papel pautado para escuelas**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS DE RECREO**  
á real y medio, á cuatro y á cinco reales  
el tomo,  
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San  
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de  
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
Tambien se hallarán otros libros religiosos,  
científicos, filosóficos, de legislación, de coci-  
na, etc.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ,  
Zoco, 5.

**NUEVAS OBRAS**  
**DE D. EMILIO CASTELAR.**  
**LA CUESTION DE ORIENTE.**  
**RECUERDOS DE ITALIA.**  
(Segunda parte.)  
Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el  
establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**OBRAS DE PAUL DE KOCK.**  
**EDICION COMPLETA.**  
Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y com-  
pacta impresion, con láminas, á 4 rs.  
ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 RS.; FUERA 6'50.  
Así como de puercos: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.  
— MUJERES, VINO Y JURGO — ELISA. — DÑA MAGNIFICO EN  
BUSCA DE SU MARIDO. — UN JOVEN SIMPATICO. (todas con  
lámina.)  
Publicados anteriormente: Los hijos de María. — Quien no lo corre de  
joven... — Un libertino — Pabon y su perro. — Paul de Kock, su vida  
y sus obras (con su retrato) — Una noche de novios.  
Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás de tan  
popular autor.  
Véase en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y en  
las principales librerías.  
En Barcelona en la Librería de Salvaterra y Mañé. Ronda del Norte, 128, Barcelona.

**DICCIONARIO**  
DE LAS  
**METÁFORAS Y REFRANES**  
de la lengua castellana.  
POR  
**D. JOSE MUSSO Y FONTES.**  
Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesi-  
tan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.  
Se vende al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly  
Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de  
Montejes. — En Barcelona: Puig, plaza Nueva. — En Zaragoza: Viuda de Heredia.  
En Murcia: Almazan, calle de Zoco — En Lorca: Campos, calle de Santa Rita

**CONFERENCIAS AGRICOLAS**  
celebrada en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de  
4.º de agosto de 1876, publicadas por el  
**FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL**  
BAJO LOS AUSPICIOS DEL  
**Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.**  
Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25  
céntimos de peseta cada uno.  
Se suscribe en la administración, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5  
penales en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

**TARJETAS Y TARJETONES**  
para funeral y entierro,  
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios  
arreglados.  
IMPRESION DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.